

Tesorero en el factoring electrónico



MARIO MÁRQUEZ
Country
Manager B2box

Un indicador clave de las áreas financieras de las compañías, es la correcta administración del capital de trabajo, que se logra en la mayoría de las veces con la fórmula: “cobre rápido y pague tarde al menor costo posible”. Ambas actividades complejas que requieren de toda la estrategia y pericia, en varias ocasiones delegada en el tesorero de la empresa.

La actividad de pagar tarde se refiere a la estrategia de alargar los plazos de pago a los proveedores lo máximo posible para obtener liquidez en el corto plazo. Tan buen trabajo han estado haciendo las áreas financieras de las grandes empresas, que comenzando por Chile y ahora Colombia se creó una ley llamada de “plazos justos”, que les obliga a pagar hoy en nuestro país, a máximo a 45 días una vez emitida la factura a las pymes, que se habían visto afectadas por plazos muy largos. En México aún no ha llegado este requisito, todavía vemos pymes expuestas a esperar el pago de un producto que facturó hace 180 días y produjo hace 240 días, que al final se vuelve en un mayor precio de venta.

Sin embargo, no todo está perdido para los tesoreros en épocas de plazos justos, pues el sector financiero ha fortalecido la fórmula de alargar dicho plazo, gracias al diferencial de tasas de interés que existe entre el riesgo de un gran pagador y la pyme. La entidad financiera le desembolsa en pronto pago a la pyme que tiene una tasa más alta, frente al cliente que paga, ya no en 45 días, sino en 60 o 70 días que tiene una tasa de interés corporativa y es el riesgo final de pago.

SU ALIADO DE FINANCIACIÓN DE CONFIRMING LE PUEDE DEVOLVER DÍAS ADICIONALES

Pero las cosas se vuelven a complicar para el tesorero con la aparición del Radian. Al que yo le he llamado el “factoring libre”, debido a que el pagador tiene la obligación de enviar los eventos de acuse de la factura y recibo del bien y/o servicios para que la factura sea deducible, eventos que le otorgan la libertad a la pyme, tres días después de aceptar la factura, a descontarla con quien desee comprarla, que no normalmente no es el banco aliado, quien le ha brindado el diferencial de tasas descrito, lo que le implica perder los días adicionales.

Solo existe una cura para el tesorero bajo esta nueva realidad, que es la de convertirse en la mejor alternativa para su proveedor, bien sea porque montó un programa de confirming irresistible en cuanto a velocidad de desembolso, costo y digitalización del proceso. Así, su aliado de financiación de confirming le puede devolver los días adicionales.

La estrategia de ser la mejor opción, igual no lo exige de que se le escapen algunos proveedores con opciones fuera de su control, lo que NO implica que genere estrategias que limiten la circulación, tales como NO enviar los eventos de acuses a tiempo, pues el gobierno esta muy atento a estas prácticas, debido a que le interesa que se genere competencia, y así las Pymes acceden a las mejores condiciones posibles, nada más social.

Así como las empresas en la pasada reforma tributaria recibieron la mayor carga, no creo que exista ahora una mejor manera de apoyar el crecimiento del país que permitir el factoring libre, bien sea porque desarrollan programas de factoring con excelencia, o porque envían los eventos de título valor a tiempo, anticipándose con una buena visibilidad del Radian a prestar igual una buena atención a sus proveedores.

TRIBUNA PARLAMENTARIA

¿Castigo al sector del gas?



JOSÉ DAVID NAME CARDOZO
Senador de
la República

Son incontables las paradojas que siguen surgiendo en este gobierno. En medio de la discusión de una reforma tributaria que propone drásticos cambios en las reglas del juego, principalmente en el sector minero-energético, las alarmas no dejan de encenderse ante algunas propuestas incluidas recientemente en el texto, que no miden el alcance de sus efectos sobre la economía de los colombianos.

El presidente **Gustavo Petro**, los ministros, los altos funcionarios del ejecutivo y la bancada del Pacto Histórico, nos han repetido como un mantra que la reforma fiscal será para financiar programas sociales, que ayuden a combatir la desigualdad y la pobreza. Pero, acaso incluir una sobretasa al gas natural, como se ha hecho en el artículo 9 de la ponencia del proyecto de ley de reforma tributaria: ¿No va en contra del bolsillo de los más vulnerables?.

Es predecible que un nuevo impuesto al gas natural se le trasladaría automáticamente a los usuarios, afectando al sector residencial, de transporte, a los pe-

queños comerciantes y a la industria, por lo que podría resultar peor el remedio que la enfermedad. Tampoco se está teniendo en cuenta la actual presión alcista de los servicios de energía y gas, que están jalonando la inflación en el país, la más alta del presente siglo.

Entendemos que con esta propuesta se buscaba reemplazar el impuesto a las exportaciones de hidrocarburos, lo que no comprendemos es por qué se incluye el gas natural, si lo que se produce actualmente es para el consumo interno. Por otro lado, recurrir a la importación de gas, como sigue planteando el Ministerio de Minas y Energía, es un plan disparatado, que aumentaría la carga de los hogares colombianos por el encarecimiento que supone traer el energético de otro lado y los costos que sumaría la construcción de una nueva infraestructura para la operación.

Si el sector minero-energético es el que más va a aportar en la reforma fiscal, con un aproximado de 11 billones de pesos, ¿Por qué se insiste en desaparecerlo, dejando de suscribir nuevos contratos para la exploración y producción de petróleo y gas natural?. Desamparar y darle la espalda a la industria gasífera del país, desaprovechando las oportu-

nidades que traen consigo los recientes hallazgos, es un total desacierto.

Estamos de acuerdo en que hay que aumentar la participación de las energías renovables en Colombia, pero también en que es importante seguir potenciando los recursos de crudo y gas con el propósito de contar con energía de respaldo e ir ampliando la canasta exportadora. Para garantizar la recuperación de la economía colombiana, es clave fortalecer la industria interna y priorizar el desarrollo de los recursos que existen costa afuera y en tierra. No hay que olvidar que este sector representa cerca de 55% del total de las exportaciones del país, y 5,5% del PIB nacional.

Además de que no podemos arriesgarnos a perder nuestra autosuficiencia energética, hay que impedir que se siga castigando a los colombianos con regímenes tarifarios que lesionan gravemente los intereses de las familias y de sectores estratégicos, exponiendo el desarrollo económico y la estabilidad social. La prioridad del actual gobierno no debe ser cumplir los cambios prometidos en campaña, como han afirmado, sino gobernar para todos los colombianos de manera responsable y acertada, sin extremismos.

¡Que no te bañes!

Y a este extremo hemos llegado cuando hablamos de sostenibilidad. Contrario a pensar que todo esto tiene que ver con mejorar nuestro estilo de vida, muchos confunden las cosas y claramente bañarse por horas es a todas luces insostenible pero también hay que saber que con tan solo mermarle unos minutos a nuestro baño se puede impactar positivamente en la sostenibilidad del planeta. Pensemos más bien que si todos disminuimos unos minutos, el impacto final sería enorme. No se trata de privarnos de las comodidades a las que nos hemos acostumbrado en este mundo de consumo lineal. Mucho menos omitir el baño, el lavado del vehículo o de nuestros dientes, tampoco se trata de volver a vivir como en la época de las cavernas. El justo equilibrio es clave en este mundo de transición de lo lineal a lo circular. La idea no es suprimir nuestras actuales costumbres, es buscar mantener los placeres de la vida a los que estamos acostumbrados en un entorno mucho más amigable con el planeta y la sociedad, justo eso es bienestar. Un bienestar desde la consciencia.



ADRIANA GUTIÉRREZ RAMÍREZ
Gerente de Bloom
Ecoworking

Y para tener un poco más claro que no se trata de un tema de supresión de costumbres sino de evolución desde la consciencia, podemos revisar cómo sería llevar una vida sostenible unos diez años atrás. Hoy en día las cosas son “más fáciles”, las marcas vienen sumando esfuerzos, los consumidores cada vez más conscientes de su responsabilidad y los gobiernos poco a poco han ido incluyendo regulaciones e incentivos que favorecen estas prácticas. Mas fáciles entre comillas viéndolo desde la oferta y el conocimiento, pues justamente años atrás las buenas costumbres (prácticas de consumo) hacían parte del día a día de las familias, incluso muchas de ellas, familias humildes que sin saberlo aplicaban de manera incluso inconsciente uno de los principios más importantes de la circularidad, las tres erres: reducir el consumo de bienes nuevos, reutilizar los existentes y reciclar lo que ya había cumplido con su función. Recordemos la camisa que pasaba de un hermano a otro, de la nevera maciza que duraba una eternidad, de los frascos de la mermelada que luego servían como vasos.

HOY EN DÍA LAS COSAS SON “MÁS FÁCILES”, LAS MARCAS VIENEN SUMANDO ESFUERZOS

Consumíamos objetos con ciclos de vida muy largos que hoy en día han desaparecido del mercado. Las “sanas costumbres” que a su vez pueden ser “sostenibles costumbres” en el tiempo, dejan en evidencia que la sostenibilidad no solo es un tema de moda o de clases sociales. No es sano transferir la responsabilidad que tengo como individuo al sistema, a las organizaciones o a cualquier tercero sin antes revisar la manera en que gestionamos y consumimos los recursos al interior de nuestro hogar. ¡Que no te bañes! es una expresión que increíblemente refleja lo que para algunas personas se ha convertido la sostenibilidad en su día a día.

Evidentemente no bañarse no es una acción tan sostenible y mucho menos saludable como parece o como muchos hoy en nombre de la sostenibilidad pretenden llevar un estilo de vida más simple para “salvar” al planeta. La consciencia y el uso racional del agua, del plástico, de la energía, de la movilidad y de la alimentación son acciones encaminadas a un estilo de vida más sostenible. Retornar al origen es algo tan simple como retornar a la consciencia y a los buenos hábitos de consumo. No nos dejemos llevar por las ideas extremas de falsos gurús o pensamientos extremos animalistas o ambientalistas.